



ORD. : N° 111 /

ANT. : No hay.

MAT : Informa resultados de la auditoria documental del SCAM – AVAC Apresto, Comuna de San Antonio.

VALPARAÍSO, 24 MAR 2017

DE : **SRA. TANIA BERTOGLIO CABALLERO**
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

A : **SR. OMAR VERA CASTRO**
Alcalde Ilustre Municipalidad de San Antonio

Junto con saludarle cordialmente, a través del presente envío adjunto el resultado de la auditoria documental del expediente presentado en el marco del programa SCAM – AVAC, etapa de pre acreditación – Apresto, que se está desarrollando en la comuna.

Cabe señalar, que en virtud de la revisión, es posible determinar que el municipio **obtuvo un 92% de cumplimiento** de los requisitos esperados, lo que le permite aprobar esta etapa con **1 voto de distinción**.

Ante cualquier consulta, favor dirigirse a profesional de la Sección de Educación Ambiental y participación ciudadana de la SEREMI del Medio Ambiente, señorita Camila Alarcón González al correo calacon@mma.gob.cl o al teléfono 32-2517262.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


TANIA BERTOGLIO CABALLERO
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

TBC/CAG
c.c.: Archivo



**SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
FASE AVAC – ETAPA APRESTO**

**INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL AVAC ETAPA APRESTO
MUNICIPALIDAD DE “SAN ANTONIO”**

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de **San Antonio**, éste ha obtenido un 92% de un 90% requerido como mínimo para el logro de la etapa Aprestó de la fase de Acreditación de Vocación Ambiental Comunal, en conformidad a lo exigido en la Guía AVAC Etapa 1: Aprestó, **aprobando esta etapa con 1 voto de distinción.**

Cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que en caso contrario no podrán optar a los siguientes niveles de certificación.

PORCENTAJE LOGRADO

92%	SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HA CUMPLIDO CON EL 92% (NOVENTA Y DOS PORCIENTO) DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL AVAC, ETAPA APRESTO. SE APRUEBA ESTA ETAPA CON 1 VOTO DE DISTINCIÓN.

Toma Conocimiento de la Región de Valparaíso

Nombre: Tania Berthelmo
 Firma:
 Fecha: 24 MAR 2017
 VºBº Profesional SEREMI Región de Valparaíso.

Nombre: Camila Alarcón
 Firma:
 Fecha: 23/03/17
 VºBº Auditor Profesional MMA

Nombre: Maximiliano Cox
 Firma:
 Fecha: 20/03/17
 VºBº Jefe Depto. GAL MMA.

Nombre: Carlos Rungruangsakorn
 Firma:
 Fecha: 20/03/17
 Jefe Depto. GAL

Toma Conocimiento el Jefe DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA.

Nombre: Damián Trivelli
 Firma:
 Fecha:



**SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
FASE AVAC – ETAPA APRESTO**

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: CARLOS RUNGRUANGSAKORN, JEFE DEPTO. GAL MAXIMILIANO COX L, PROFESIONAL DEPTO. GAL
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 27-12-2016
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 13-03-2017
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 156
	RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: CAM_AVAC003/EA/DGAL/MMA2015

2. CHEQUEO GENERAL	SI	NO
Cronograma de acción	X	
Generación de mapa de actores	X	
Conformación de la mesa AVAC	X	
Diagnóstico participativo	X	
Elección de la vocación, metas y acciones de las metas	X	
Huella de carbono y registro de residuos	X	
Generación del slogan de la vocación	X	
Diseño de la Campaña de difusión y Programa de educación	X	
Cronograma de acción Fase Implementación y compromiso presupuestario	X	
Continuidad del CAM	X	
Continuidad del CCA	X	
Compromisos para Fase Implementación	X	
Actividades Homologadas	X	
Actividades Asimilables		X
Actividades Extraordinarias		X





AVAC
Asociación Valparaíso de Certificación Ambiental Comunal

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL FASE AVAC – ETAPA APRESTO

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
3.1 Nombramiento oficial				Folio: 04 - 06
Instructivo de nombramiento	X			Se adjunta Decreto Municipal N° 2119 del 08.02.16, nombrando oficialmente al coordinador del proceso AVAC.
Circular interna	X			Se adjunta correo electrónico del 10.03.16 dirigido a todos los funcionarios municipales.
Instructivo especial a directores	X			Se adjunta Ordinario N° 358 del 08.03.16 con la información requerida.
3.2 Cronograma				Folio: 07 - 14
Cronograma	X			Se adjunta cronograma de ejecución de la fase AVAC-Apresto 2016.
Porcentaje de cumplimiento	X			El municipio declara que ha cumplido con el 91 a 100% de los compromisos comprometidos.
Circular informativa		X		El municipio declara que fue socializado mediante correo electrónico pero presenta el mismo respaldo que para la circular interna, en el cual se advierte que se adjunta solo el ordinario N° 358.
Difundida al CAM	X			Se adjunta lista de asistencia de reunión del 07.03.16, con el cronograma AVAC incluido en los temas.
Difundida al CCA		X		El municipio declara que fue difundido en reunión de marzo del 2016, pero en el acta que se adjunta (15.03.16) no aparece mencionado el cronograma.
3.3 Mapa de actores				Folio: 15 - 21
Mapa de actores	X			El municipio adjunta tabla con detalle de los actores a contactar. Cumple con todos los requisitos establecidos en la Guía SCAM/AVAC-Apresto.
3.4 Conformación de la mesa				Folio: 22 - 29
Acta de constitución	X			Se adjunta Acta de conformación con fecha viernes 9 de septiembre del 2016.
Invitaciones	X			Se adjunta copia de 3 oficios de invitación tanto al sector privado, comunitario y público. Todos con fecha 26.08.16.
Lista de asistencia	X			Se adjuntan lista de asistencia de conformación de la mesa.
Nómina de miembros	X			La mesa AVAC está compuesta por: - Sector Público: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Asociación de Funcionarios Municipales, SAG, CONAF, Seremi Salud, Gobernación marítima San Antonio, Servicio de Aduanas, Hospital Claudio Vicuña. - Sector Privado: Fundación Siglo XXI (Codelco), Comunidad Logística San Antonio (COLSA), Cámara de Comercio de San Antonio. - Sector Educacional: IP-CFT Los Lagos. - Sector Comunitario: CCA, Unión Comunal de JJVV, COSOC.
Registro fotográfico	X			Se adjuntan 2 fotos de la conformación de la mesa.
3.7 Diagnóstico participativo				Folio: 31 - 41
Reporte de		X		El municipio declara que sí pero no presenta los resultados



**SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
FASE AVAC – ETAPA APRESTO**

diagnóstico			del diagnóstico.
Programa de trabajo del diagnóstico	X		Se adjunta metodología utilizada y se valora la iniciativa del municipio, ya que este ítem aún no se ha sido desarrollado por parte del MMA.
Lista de asistencia del taller o talleres	X		Se adjunta acta de reunión de la mesa AVAC del 13.10.16, donde se presentó el diagnóstico y se discutió acerca de la vocación a escoger.
3.8 Elección de la vocación, metas y acciones de las metas			Folio: 40 - 48
Informe elaborado de la(s) vocación(es) elegida(s)	X		El municipio plantea las siguientes metas para abordar la vocación Residuos: 1.- Ampliación cobertura del programa comunal de reciclaje: se implementarán al menos 10 nuevos puntos verdes para el acopio de vidrios, plásticos y envases tetrapak (capacidad de 3.000 litros para cada contenedor); además se incorporarán al menos 2.000 nuevas viviendas al programa de recolección selectiva de RSD. Esta meta contribuye a la mitigación del cambio climático. 2.- Aumentar tasa de reciclaje en la comuna: se incorporará más equipamiento al centro de acopio municipal para aumentar en 15 toneladas los residuos ingresados a este durante el primer año, y en 20 toneladas más para el segundo (actualmente se ingresan 5,5 ton/mes). Esta meta contribuye a la mitigación del cambio climático. 3.- Erradicación de microbasurales: se elaborará un proyecto para manejar los residuos voluminosos, se implementarán campañas para el retiro de cachureos y residuos electrónicos, y se instalarán letreros en sitios con mayor tendencia de generación de microbasurales. La meta es erradicar un 40% de los microbasurales en la comuna (20% el primer año y 20% el segundo), pero se debe indicar cuánto es el total de microbasurales en la actualidad; de no tener ese dato habría que incorporar un catastro dentro de las acciones de esta meta. Esta meta contribuye a la mitigación del cambio climático. 4.- Programa de Manejo de residuos en el sector comercial: se realizarán reuniones con la Cámara de Comercio de San Antonio y se elaborará un borrador de ordenanza para este tema. La meta es al menos 10% de los comerciantes adheridos al programa durante el primer año y otro 15% para el segundo año, se solicita que se indique un total aproximado de comerciantes en la comuna actualmente. El municipio declara que esta meta contribuye a la adaptación al cambio climático, pero se observa que los temas de manejo de residuos están asociados a la mitigación del cambio climático.
Acta de reunión con VºBº de la	X		El municipio presenta actas en que indica la aprobación de la vocación (13.10.16).



SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL FASE AVAC – ETAPA APRESTO

Acta de presentación al Concejo Municipal	X		El municipio presenta tabla de reunión del Concejo Municipal del 07.12.16.
Comunicado al GORE	X		Se adjunta ordinario del 15.12.16.
3.9 Huella de carbono y registro de residuos			Folio: 49 - 52
Reporte de diagnóstico de huella de carbono municipal	X		Se adjunta Informe de Cuantificación de emisiones de GEI. Se debe adjuntar el certificado de cumplimiento.
Respaldo de registro de residuos en el RETC	X		Se adjunta comprobante de recepción de la declaración jurada anual en el SINADER, con fecha 30.03.1016
3.10 Generación del slogan de la vocación			Folio: 53 - 54
Slogan e ideas fuerzas que ayudan a abordar la temática	X		El slogan seleccionado es "San Antonio limpio y sustentable, Súmate".
Comunicación a mesa AVAC	X		De acuerdo a lo señalado en el acta, se informa a la mesa AVAC y se elige por votación a mano alzada.
Comunicación a Concejo Municipal	X		El municipio presenta tabla de reunión del Concejo Municipal del 07.12.16.
Comunicación al GORE	X		Se adjunta Ordinario del 15.12.16.
3.11 Diseño de la Campaña de Comunicación y Programa de Educación			Folio: 55 - 72
Campaña de comunicación ambiental	X		Se presenta un Plan de Difusión que contiene: - Medios de difusión diferenciados según público objetivo: afiches, dípticos, boletín digital, actividades culturales y familiares. Estas actividades no se especifican dentro del plan. - Medios de comunicación y soportes a utilizar: canal de TV local, diario de circulación comunal y regional, radios locales, web institucional, redes sociales, pasacalles, letreros, diarios, afiches, dípticos, lápices, pendones, agendas, pulseras y vehículos municipales. Se detallan los costos para una campaña en un diario local, la impresión de 4 pasacalles; 2.000 dípticos y 10 letreros, además de 2 globos aerostáticos. Los demás elementos no se cuantifican a lo largo del plan. Se destaca la innovación que implica la instalación de estos globos aerostáticos, los cuales promoverán la vocación y el slogan. - Identificación de 4 sectores prioritarios en la comuna en base a presencia de microbasurales y mal manejo de residuos en general, los cuales serán sensibilizados por



**SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
FASE AVAC – ETAPA APRESTO**

			<p>medio de pasacalles, letreros, afiches y entrega de material casa a casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión del diagnóstico ambiental de la comuna por medio de las uniones comunales de JJVV (participantes de la mesa AVAC) - Diseños de referencia para volantes de campaña de buen uso de Puntos Verdes.
Programa de educación (formal y no formal)	X		<p>Se presenta un plan de educación que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dará continuidad a algunas iniciativas asociadas a la educación formal, incluyendo la difusión del proceso AVAC y el slogan, tales como las Olimpiadas Ambientales Escolares (elaboración de esculturas con material reciclado y capítulo de residuos en sección de conocimientos), la campaña de recolección de pilas (en alianza con empresa privada integrante de la mesa AVAC), campaña de recolección de envases tetrapack y limpieza internacional de costas. - Para el ámbito no formal se plantea enfocarse en el fomento de la corresponsabilidad para la erradicación de microbasurales. Para ello se proponen reuniones con JJVV, capacitaciones a vecinos, funcionarios municipales, sector comercial y mesa AVAC, sensibilización puerta a puerta, limpiezas colectivas. Si bien se presenta propuesta de fechas para algunas de estas actividades, no se compromete un número de ejecución. Se destaca la propuesta de crear cuadrillas de vigilancia integradas por vecinos, en coordinación con el Municipio para sancionar la proliferación de microbasurales; estaremos atentos a su efectividad para promover la replicación de esta interesante medida. Además se incluye la realización de un seminario comunal de residuos. Se destaca también la asociación que ha desarrollado el municipio con el sector privado para el financiamiento de diversas actividades educativas, como las olimpiadas, las campañas de recolección de residuos y el seminario comunal. Se solicita que el municipio asuma un rol coordinador de las iniciativas de educación ambiental de cada participante de la mesa AVAC, para lo cual recibirá el apoyo técnico por parte del MMA.
3.12 Cronograma de acción etapa Implementación y compromiso presupuestario			Folio: 73 - 77
Cronograma de acción.	X		Se adjunta cronograma para la próxima etapa.
Circular informativa funcionarios municipales.	X		Adjunta correo remitido el 19 de diciembre a los funcionarios.
Comunicación al CCA.	X		Adjunta correo remitido el 19 de diciembre a los miembros del CCA.
Comunicación a mesa AVAC.	X		Adjunta correo remitido el 19 de diciembre a los integrantes de la mesa.
Compromiso presupuestario	X		Adjunta un presupuesto de \$109.450.000 para el desarrollo de medidas en relación a la vocación escogida, siendo la mayor parte destinada a recursos humanos (\$81.000.000).



AVAC
Asociación de Veredales Ambientales de Comunas

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL FASE AVAC – ETAPA APRESTO

firmado por el Alcalde.				y en segundo lugar contenedores para los puntos verdes (\$14.000.000).
3.13 Continuidad del CAM				Folio: 78 - 100
Cantidad de reuniones sostenidas.	X			El municipio declara que tuvo 4 reuniones durante el periodo.
Actas de reuniones.		X		El municipio adjunta solo 3 actas: 13.01.16, 15.06.16 y 04.01.17. Se presenta una minuta de reunión sobre proyectos en el borde costero (20.12.16), que si bien contó con la participación de funcionarios de distintas unidades municipales, no se acepta como reunión CAM pues se tocan tangencialmente temas ambientales, siendo lo principal temas urbanísticos asociados a factores sociales y económicos. En cambio se acepta, de manera excepcional, la reunión del 04.01.17 pues el tema de convocatoria principal es netamente ambiental (conservación de humedal Río Maipo).
Listas de asistencia.	X			El municipio adjunta 4 listas de asistencia: 13.01.16, 07.03.16, 15.06.16 y 04.01.17.
Otros documentos.	X			Se adjuntan compromisos firmados por cada director(a) municipal.
3.14 Continuidad del CCA (Consejo Comunal Ambiental)				Folio: 101 - 113
Cantidad de reuniones sostenidas.	X			Se declara la realización de 6 reuniones.
Actas.	X			Se adjunta actas con las siguientes fechas 15 de marzo, 17 de mayo, 13 de septiembre, 18 de octubre, 6 de diciembre.
Listas de asistencia.	X			Ídem punto anterior. Se agrega una lista de asistencia para reunión del 05 de mayo. Se observa que ha habido una baja participación en el CCA, con una asistencia de 2 a 3 personas por reunión. En la práctica esta organización está funcionando como un consejo consultivo, cuyo funcionamiento se evaluará en la primera auditoría in situ de la próxima etapa.
Informe de actividades ejecutadas firmado por directiva.	X			Se adjunta una tabla que resume las actividades del CCA, donde se destaca la mediación realizada entre una Junta de Vecinos y una empresa por problemas de contaminación, las gestiones con la DOM para resolver la contaminación visual fruto de cables en desuso y una denuncia a la DGA por la intervención del cauce del Río Maipo en San Juan.
Otros documentos.	X			Se adjuntan listas de asistencia de la agrupación provincial de encargados de medio ambiente, con fechas 11.01.16, 12.05 y 23.08, y fotos de estas reuniones.
4.1 Actividades homologadas	SI	NO	CI	Folio: 114 - 154



SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL FASE AVAC – ETAPA APRESTO

PLADECO 2015-2018 con contenido de gestión integral de residuos.	X		Contiene fichas de acción para la identificación y erradicación de microbasurales, fiscalización del servicio de basura, implementación de nuevos puntos verdes, entre otros.
Capítulo de residuos en ordenanza ambiental.	X		Aborda temas de contaminación a cuerpos de agua, suelos, aire, recolección de residuos, evaluación de actividades y proyectos, entre otros.
4.2 Actividades asimilables			Folio: -
		X	No aplica.
4.3 Actividades extraordinarias			Folio: -
		X	No aplica.

5. Declaración de no cumplimiento de compromisos y medidas correctivas			
Compromiso o actividad	Medida correctiva / fecha de cumplimiento / responsable	Folios	Observaciones

6. Entrevistas	Promedio auditoría in situ
Promedio primera auditoría funcionarios	6.7
Promedio segunda auditoría funcionarios	5.8
Promedio auditoría Mesa AVAC	7.0
Promedio final	6.5

7. Compromisos para próxima etapa.		Folio: (expediente físico)
Se adjunta formulario de compromiso para la próxima etapa, en el que el Alcalde se compromete con el desarrollo de las siguientes actividades a desarrollar durante la fase de Pre-Acreditación AVAC – etapa Implementación, esto una vez obtenida la Pre-Acreditación AVAC – etapa Aprestó.		
Compromisos Obligatorios	Descripción	Observaciones
Cumplimiento de cronograma de acción [incluye indicadores de cumplimiento de vocación(es) escogida(s)].		Sin observaciones.
Coordinación de mesa AVAC con un mínimo de 4 reuniones.		Sin observaciones.
Desarrollo de la Campaña difusión ambiental.		Sin observaciones.
Desarrollo del Programa de Educación Ambiental (formal y no formal).		Sin observaciones.
Inclusión de vocación(es) escogida(s) en ordenanza municipal y PLADECO.		Sin observaciones.



SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL FASE AVAC – ETAPA APRESTO

Continuidad del CAM con un mínimo de 5 reuniones		Sin observaciones
Continuidad del CCA con un mínimo de 5 reuniones		Sin observaciones
Desarrollo Programa HuellaChile, Fase Reducción		Sin observaciones

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

Las rendiciones financieras de la municipalidad de San Antonio se encuentran en proceso de revisión por parte del Área de Administración y Finanzas del Ministerio del Medio Ambiente, nivel central. No obstante lo anterior, se descontaron 2 puntos porcentuales en este punto debido a que el municipio no realizó todas las compras durante el periodo reglamentario, por lo que se le concedió una extensión del convenio para regularizar su situación.

9.- COMENTARIO FINAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de **SAN ANTONIO**, este ha dado respuesta al **92%** de las solicitudes requeridas, según detalle que se presenta en la tabla de abajo.

En términos generales, el municipio ha ejecutado adecuadamente la presente etapa en condición de piloto, por lo que se valora el haber aceptado este desafío y la disponibilidad requerida para "ir aprendiendo sobre la marcha".

Se destaca especialmente el rol coordinador y la representatividad lograda para la conformación de la mesa AVAC, así como las iniciativas aplicadas y propuestas para trabajar la vocación escogida.

No obstante lo anterior, se solicita al municipio reactivar su Comité Ambiental Municipal y por medio de este apoyar los compromisos de cada actor de la mesa AVAC, de acuerdo a las capacidades específicas de cada unidad municipal.

Por último, cabe mencionar que las correcciones a las observaciones emitidas en el presente informe serán revisadas en la primera auditoría in situ de la siguiente etapa.

10. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
Funcionamiento del AVAC.	18 de 20	Falta presentar compromisos cuantificados de cada actor de la mesa AVAC.
Vocación Ambiental Comunal.	19 de 20	Subsanar observaciones en el informe de Vocación Ambiental.
Componentes no estructurales.	18 de 20	Faltó cuantificar compromisos de difusión y educación, y difundir cronograma Apresto.
Nº de reuniones CAM y CAC.	9 de 10	Faltó una reunión del CAM (mínimo 5).
Ejecución presupuestaria.	13 de 15	El municipio no realizó todas las compras durante el



SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL FASE AVAC – ETAPA APRESTO

		periodo reglamentario por lo que se le concedió una extensión del convenio.
Nivel de conocimiento funcionarios / mesa AVAC.	5 de 5	Obtuvo nota sobre el mínimo exigido.
Compromisos Implementación.	10 de 10	Sin observaciones.
TOTAL	92	